





RESOLUCIÓN Nº 234/2013

VISTO:

La propuesta de la materia optativa Sistemas de Información Contable III, para el Segundo Semestre del año 2013, elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.-Aprobar como optativa para la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 222), la materia del Departamento de Contabilidad, Sistemas de Información Contable III, a dictarse en el Segundo Semestre de 2013 con la siguiente caracterización y requisitos:

- Caracterización: Identificación de la temática referida a costos y gestión. Conceptualización básica sobre costos. Herramientas de la contabilidad de costos aplicadas a la gestión organizacional, su utilización y aplicación en los diferentes tipos de organizaciones. Diseños de sistemas de costeo útiles a las organizaciones de diferentes sectores económicos y sociales. Procedimiento de asignación de costos para obtener datos adecuados en el costeo de objeto de costo. Diferentes formas de organización de los datos proporcionados por un sistema de información, para ser usados con distintos propósitos. Importancia de los conceptos generales de sistemas de costos en la preparación de informes útiles para las decisiones organizacionales.
- o Requisito: Sistemas de Información Contable II

Art. 2°.-Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

۲V

Cr. SERG O E. ZEN SECRETARIO TECNICO Facultad de Ciendas Económicas

